

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

13846 Orden CUD/1046/2018, de 1 de octubre, por la que se concede el Premio de Teatro para Autores Noveles Calderón de la Barca, correspondiente al año 2018.

Por Orden CUL/330/2008, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» n.º 39, de 14 de febrero), modificada por Orden ECD/1232/2012, de 30 de mayo («Boletín Oficial del Estado» n.º 138, de 9 de junio), se establecen las bases reguladoras del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca».

Mediante Resolución de 6 de marzo de 2018, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música («Boletín Oficial del Estado» n.º 69, de 20 de marzo), y conforme al artículo 3.2 de la mencionada Orden de bases, se convocó el procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2018.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/493/2018, de 4 de mayo, («Boletín Oficial del Estado» n.º 119 de 16 de mayo). Constituido el mismo, emitido el fallo con fecha 17 de septiembre de 2018, en atención a los criterios de valoración previstos en el apartado octavo de la convocatoria, y elevado éste a través de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el punto noveno de la citada resolución, dispongo:

Primero.

Se concede el Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca» 2018, a la obra «Inquilino (Numancia 9, 2.ªA)», de Francisco Luis Gámez Blánquez (Paco Gámez), «por ser un texto urgente, necesario y comprometido con la realidad social y por su sugerente lenguaje escénico».

Segundo.

La presente concesión no implica cesión o limitación de los derechos de propiedad intelectual sobre la obra premiada, salvo la mera divulgación pública de la misma por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, sin finalidad lucrativa durante un periodo de seis meses.

Madrid, 1 de octubre de 2018.—El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.